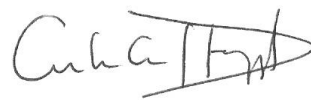


Como Presidente en funciones de la FMDI y de acuerdo con su Reglamento Electoral (Art 51.1), convoco la reunión de Constitución de la Asamblea General, que se celebrará el día 19 de diciembre a las 19:00h en la sede de la FMDI.

En esa misma fecha, tras el acto de constitución de la Asamblea General, y conforme al Reglamento Electoral (Art 51.2) se celebrarán las elecciones de Presidente y Comisión delegada, siendo la Junta Electoral quien publicará la correspondiente convocatoria.



Dr. Antonio Carlos Fdez.-Coppel García  
Presidente en funciones de la F.M.D.I.